

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19089** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MILAGRO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/09 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor "Construcciones y Reformas Milagro, S.L.", se ha dictado, con fecha 19 de abril de 2010, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 4.609,20 euros.

Gijón, 19 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100040663-1